ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

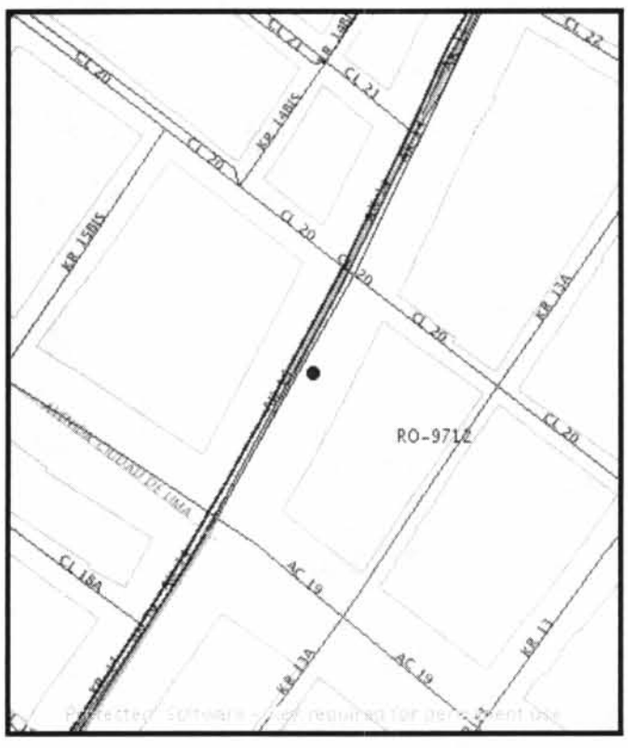
DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR – 091

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(03) Santa Fe
UPZ:	(93) Las Nieves
BARRIO:	La Alameda
DIRECCION:	Carrera 14 # 19-64
FECHA DE VISITA:	Octubre 20 de 2004
SOLICITANTE:	Inspección 3ª "C" Distrital de Policía
POBLACION BENEFICIADA:	1 Persona (1 Familia)
AREA:	1200m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Carrera 14 No. 19-64/66, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



LOCALIZACION DEL PREDIO DEL CONCEPTO

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co
Bogotá sin indiferencia

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud presentada por la Inspección 3ª "C" Distrital de Policía, en desarrollo de la querella 9438. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

El predio se encuentra abandonado y la inspección se realizó desde el edificio vecino gracias a la Señora Martha Medina Calderón quien acompañó la visita.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

Es una edificación de 15.0m de frente por 20.0m de fondo, de cuatro pisos de 300m² cada uno. Su estructura principal consiste en pórticos de concreto reforzado con luces de 4.0m aproximadamente y placas aligeradas de 0.30m de altura. La estructura de cubierta es un alistado de madera sobre la cual se apoyan tejas onduladas de asbesto-cemento.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

La edificación se encuentra abandonada y ha sufrido vandalismo en sus elementos arquitectónicos como son puertas, ventanas, sanitarios, etc. (Fotos #1, # 2 y # 3), el edificio es habitado ocasionalmente por indigentes, los cuales son los causantes del vandalismo. (Foto # 4). La estructura principal del inmueble se encuentra en condiciones aceptables y no presenta fallas estructurales evidentes ni asentamientos importantes. La cubierta posterior del primer piso ha sido desmantelada totalmente, de la cual han retirado las tejas de asbesto-cemento (Foto # 5), la cubierta del piso 4 esta en buen estado pero acusa falta de mantenimiento (Foto # 6).

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Fachada sobre la Carrera 14



Foto 2. Fachada interior



Foto 3. Desmantelamiento de fachadas.

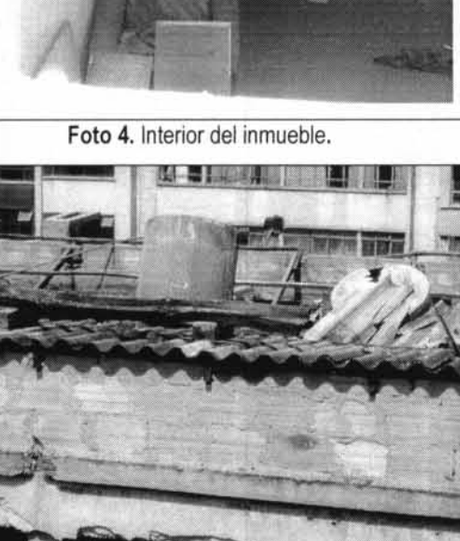


Foto 4. Interior del inmueble.



Foto 5. Cubierta 2º. Piso en mal estado.



Foto 6. Cubierta 4º. Piso.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co
Bogotá sin indiferencia

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la edificación **NO AMENAZA RUINA** pero se hace la siguiente recomendación a los propietarios o responsables del inmueble:

- Debido al estado de los elementos arquitectónicos ocasionados por el vandalismo, es necesario que sean reconstruidos para evitar mayores daños a la estructura principal.
- La cubierta de la parte posterior del piso 1 y la del piso 4 deben ser intervenidas ya que por este lugar el agua lluvia penetra en la edificación y puede ocasionar daños a la estructura.

Nota: Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la edificación a las Norma s Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98, pues no es el alcance de este concepto.

Elaboró: **JOSE LUIS REYES GOMEZ.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-43198 CND	Revisó: **Vo. Bo. CARLOS A CHAVARRO M.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND
Aprobó: **Vo. Bo. JAVIER PAVA SÁNCHEZ** Coordinador Técnico	